XV Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis organizacional

“Educación, Organizaciones e Instituciones en los Procesos de Transformación Nacionales”

Homenaje a James G. March

RSE y su ordenamiento de apropiación para la sostenibilidad en la empresa Agrícola MÁXIMO S.P.R. DE R.L.

Mesa Temática: **RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Modalidad: **INVESTIGACIÓN CONCLUÍDA**

Dra. Ignacia Murillo Castro
México
muci1974@live.com.mx
Cel. +52 (668) 1023613
Universidad Autónoma de Occidente
Boulevard Macario Gaxiola y Carretera internacional
81223, México 15, Los Mochis, Sinaloa, México.

Dr. Duván Emilio Ramírez Ospina
Colombia
Cel. +57 (313) 6713391
merca2@umanizales.edu.co
Universidad de Manizales
Universidad de Manizales, Carrera 9 # 19-03, Oficina 303
Manizales, Caldas, Colombia.

Dr. Antonio Enrique Acosta Perea
México
acostaperea@hotmail.com
Cel. +52 (668) 1692684
Universidad Autónoma de Sinaloa
Boulevard Manuel J. Clouthier 680 y Boulevard Antonio Rosales,
81210 Los Mochis, Sinaloa, México.

Guanajuato, Gto, México.
23 y 24 de mayo de 2019

RSE y su ordenamiento de apropiación para la sostenibilidad en la empresa Agrícola MÁXIMO S.P.R. DE R.L.

Resumen

Las afectaciones ambientales que se están presentando en el mundo hacen necesario adoptar modelos de desarrollo sostenibles en los diversos campos de la actividad económica, para que las estructuras de las empresas encajen con la realidad exigible por las partes interesadas; sin que esto afecte su productividad y competitividad. En este sentido resulta importante para las organizaciones de todo tipo implementar medidas orientadas a mejorar sus niveles de Responsabilidad Social Empresarial. Lo anterior es especialmente cierto para as empresas agrícolas que están enfrentando dos retos importantes: a) producir con eficiencia en función de las necesidades de la sociedad; b) ser más sostenibles en lo económico, social, ambiental, tecnológico, institucional, ético y cultural. Reconociendo los intereses de distintos grupos de interés con los que se relacionan, y al mismo tiempo preservar el medio ambiente logrando sostener las exigencias de generaciones actuales y futuras. Al ser una realidad, se tiene el supuesto de que las empresas agrícolas, consideran que se ha dificultado el ordenamiento para la apropiación de esta nueva tendencia, para sustento se realizó este estudio de investigación, teniendo el propósito de analizar el ordenamiento de apropiación de la RSE, para la sostenibilidad de la empresa Agrícola MÁXIMO S.P.R. de R.L., seleccionándola como objeto de estudio para la realización de trabajo de campo, aplicándose entrevistas personalizadas. Los resultados arrojaron evidencias con respecto al ordenamiento de apropiación de prácticas de acciones comunes sobre las dimensiones de RSE relacionadas con medio ambiente, recurso humano, ética y sustentabilidad.

Palabras clave: RSE, Sostenibilidad, Empresa Agrícola.

Introducción

El significado de sostenibilidad, permite identificarla con diversas condiciones y es ampliamente buscada su adopción e implementación en las organizaciones; de igual manera en las empresas agrícolas de todo el mundo, siempre con la finalidad de ser más productivas y competitivas en el sentido de presentar una salida para la crisis del actual modelo de mercado. No obstante, el concepto de *sostenibilidad*, no se ha legitimado de forma institucional.

El pretender dar respuesta a las exigentes necesidades de las actuales y futuras generaciones, viene a ser una preocupación global ya generalizada y que exige soluciones a esta problemática por querer identificar cómo será la calidad de vida de la población en el futuro. Esta temática que ha aumentado su importancia, debido a los múltiples comunicados que se han presentado a través de diversos medios sobre el deterioro del medio ambiente, haciéndose palpable la dificultad de atender las exigencias de la sociedad. Dado estos requerimientos surge una tendencia hacia la adopción de la Responsabilidad Social Empresarial como factor de gestión en la organización, la cual tiene que ver con nuevas formas de pensar y actuar de las empresas agrícolas, respecto a la demanda del mercado consumidor y al Público en general, de la que está inserta la misma. (Gruning, 2000)

De igual manera, las empresas históricamente han pretendido satisfacer necesidades de sus clientes, usando los recursos sin reemplazarlos, y han afectado el medio ambiente. Esto ha ocurrido con la aceptación de la sociedad en general, adaptándose a un estilo de vida de alto consumo que no están dispuestos a dejar; así como también son responsables las organizaciones, instituciones, el gobierno, quienes deberían velar por la conservación de todas las formas de vida, permitiendo que el problema sea cada vez más grave y haciendo más difícil solucionar los daños que se le han hecho al planeta y sus recursos naturales.

De esta manera, el abordaje de este estudio manifiesta características particulares, por lo cual su análisis tiene varias aristas; sin embargo, este documento lo trata desde la perspectiva de gestión administrativa en las empresas agrícolas enfocadas en la sostenibilidad; partiendo del principio de que las empresas agrícolas efectúan sus operaciones buscando el beneficio económico, bienestar social, y ambiental como ejes centrales.

Sin embargo, la realidad muestra que las empresas agrícolas han dirigido sus esfuerzos a lograr beneficios económicos, entendiéndose que su razón de existir está basada en las ganancias para asegurar su rentabilidad y permanencia. Ante ello no se puede negar que las empresas agrícolas requieren de las utilidades para mantener sus operaciones, y su existencia es imprescindible para la satisfacción de las necesidades de la población. Y si bien es innegable la importancia que las empresas agrícolas obtengan utilidades, también es imperante que asuman su responsabilidad y el compromiso que tienen con la sociedad y el medio ambiente. Combinar ambos aspectos es para muchas empresas difícil de concebir, debido a que se tiene el paradigma de que éstas deben tener utilidades a costa de lo que sea, inclinando la balanza hacia la racionalidad económica. (De Castro, 2005)

En este orden de ideas, es importante considerar lo planteado por (Navarro, E. & Gallardo, A., 2003), respecto del predomino del beneficio económico sobre el beneficio social, lo cual ha sido aceptado y ampliamente difundido por las diferentes escuelas de administración y gestión; sin embargo, en los últimos años algunas voces se han alzado para iniciar con el rompimiento del paradigma racionalista, motivando que diversas ciencias del conocimiento debatan sus antiguos estudios, y generen nuevas propuestas que respondan a las cuestiones de las necesidades de la sociedad en el futuro. Comprendiendo los nuevos paradigmas del desarrollo que implican procesos de acumulación y de crecimiento económico con base en organizaciones que respetan el medio ambiente y procuran el mejor estar de la sociedad. (Muñoz & Ramírez, 2016)

No obstante, los movimientos hacia un verdadero cambio en la forma de actuar de las organizaciones para convertirse en empresas agrícolas preocupados por la sociedad y el medio que las rodea es complicado, y para algunos difícil de proporcionar un cumplimiento satisfactorio para todos, los esfuerzos se han enfocado a la responsabilidad social empresarial (RSE), cuyos antecedentes datan a partir de lo que en 1987 fue definido como desarrollo sostenible, por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Nacionales Unidas, y se establecieron las tres dimensiones de desarrollo sostenible: desarrollo económico, protección ambiental y equidad social, buscando no solo responder únicamente a temas ambientalistas, sino también abarcar aspectos económicos y sociales. Es así que a la RSE se le puede considerar la contribución de las empresas en el proceso de cambio que se requiere realicen con beneficios internos y de su entorno. (Desarrollo, Banco Interamericano de, 2009)

En este orden de ideas, referirse al estudio de la RSE se ha ampliado y profundizado, porque organismos e instituciones educativas han hecho aportaciones valiosas a esta temática, pero en México se aprecia que es un tema sin resolver totalmente por parte de la mayoría de las empresas agrícolas. Los antecedentes en México sobre qué han hecho las empresas agrícolas en materia social se remontan a las acciones filantrópicas. Se ha avanzado en este sentido, ya sea por intereses de utilidad económica, financiera o por una verdadera preocupación sobre el impacto que tienen las empresas en su contexto, lo cual es palpable en el informe reciente el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI, 2011) con una tendencia a la alza en la obtención del distintivo de RSE que fue de 1,364 en el año 2016 y observó un crecimiento considerable en los años sucesivos, que han adquirido el distintivo de ESR otorgada por instituciones certificadoras.

En este orden de ideas, se puede observar que el gobierno ha aceptado su parte de responsabilidad y ha expuesto ante otros países e instituciones internacionales, dándose a conocer protocolos, principios y reglamentaciones, pero aún no ha sido contundente con la obligatoriedad, al verdadero control gubernamental sobre el uso

de recursos y contaminación del medio ambiente, así como a la aplicación de la ética en las relaciones que las empresas tienen con sus grupos de interés.

No existe una real aceptación en las empresas y de sus miembros del compromiso que tienen con la sociedad y el medio ambiente, y en contraparte, la población no ha asumido la responsabilidad que le concierne para modificar su cultura, comportamiento y hábitos de consumo, exigiendo a las empresas y organismos gubernamentales cumplir con la parte que les corresponde, ésta documento tiene como base la investigación, que tiene como pretensión proporcionar algunas respuestas al cuestionamiento que surge del marco normativo y regulatorio sobre la conservación del medio ambiente por parte de las empresas, argumentos que son utilizados para formular la siguiente pregunta: ¿Dispone la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., de un ordenamiento para la sostenibilidad, que la convierta en empresa agrícola socialmente responsable?

La empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., fue constituida en 1995, en su primer momento el propietario actual como persona natural inició con cultivos de maíz comercial y frijol en muy pocas hectáreas ubicadas en el Valle de Guasave, cerca de una comunidad conocida como El Amapal, dichas hectáreas fueron muy productivas, pero con el riesgo de invertir en tierras lejanas a la ciudad de Los Mochis; sin embargo, la decisión resulto muy benéfica pues la inversión dio paso a que dichas hectáreas pasaran a ser propiedad total, aumentando también el volumen de cultivo; dando paso además a diversificar la producción; para el año 2000 con una mayor extensión de tierra se inicia el cultivo de chile jalapeño en temporadas idóneas. A raíz de eso y de las buenas relaciones que se empezaron a crear con clientes regionales se detecta la posibilidad de invertir en un cultivo poco explotado en la región, el maíz dulce; pero previo a eso también surge la oportunidad de formar una sociedad y en 2007 la empresa se crea como tal y adquiere el tipo de sociedad S.P.R. DE R.L.

En el año 2008 se crea la empresa en Los Mochis, definiendo los puestos principales, y justo en ese momento se inicia los cultivos de elote dulce, cuya primera cosecha en 2010 resulta muy buena y la empresa empieza a tener aceptación en el

mercado agrícola de la zona norte de Sinaloa. Poco a poco la empresa se consolida en el ámbito nacional; en 2011 se decide buscar la internacionalización haciendo contactos en el mercado de los Estados Unidos de Norte América; sin embargo, la legislación establecía para poder exportar a este mercado, exige como mínimo una certificación de inocuidad alimenticia, la cual se obtuvo en el año 2015; convirtiéndose en el factor que permitió cruzar las fronteras y entrar al mercado de USA, en Nogales Arizona específicamente; desde este momento la empresa ha venido ganando participación en el mercado norteamericano y consolidando su actividad exportadora.

Identidad Organizacional

Nombre de la empresa: Agrícola Máximo S.P.R. DE R.L.
Giro o actividad comercial: Productora y comercializadora. La empresa se dedica a la producción de hortalizas y una variedad de maíz comercial y dulce, que comercializa en la región norte de Sinaloa y exporta a Arizona USA.

Las oficinas centrales, se encuentran ubicadas en Boulevard 10 de Mayo #191, L-2, Fraccionamiento Las Fuentes, en Los Mochis, Sinaloa. Mientras que la Unidad de Empaque de la empresa se localizada en el Valle de Guasave, en el Amapal paralelo al canal Valle del Fuerte, a 10 km de La Cd. De Juan José Ríos, Guasave, en el estado de Sinaloa.

Fuente: (Empresa Agrícola, MÁXIMO, S.P.R. de R.L:, Ubicación geográfica, (2019). Oficina central ubicada en Boulevard 10 de mayo 191, Los Mochis, Sinaloa, México.)

Visión

Agrícola Máximo, tiene como visión posicionarse como la empresa líder en el ramo de la producción y exportación de productos hortícolas de calidad suprema que satisfagan las necesidades de nuestros consumidores; trabajando permanentemente para que la reputación de nuestro producto aumente y se mantenga en la confianza del consumidor, aplicando la cultura de la mejora continua, la inocuidad agroalimentaria y el respeto al medio ambiente.

Misión

En Agrícola Máximo trabajamos con la misión de garantizar la sanidad e inocuidad y asumimos el compromiso de cumplir con todas las normas nacionales e internacionales que rigen este rubro mediante la aplicación de las BPM y las BPA que nos lleven a cumplir con los más altos estándares de calidad para satisfacer plenamente las necesidades de los consumidores.

Objetivos

Dentro de los objetivos que la empresa se plantea se encuentran los siguientes:

- Mantener siempre el más alto nivel de calidad y seguridad alimentaria en nuestros productos.
- Cumplir con todos los requisitos documentales del sistema de inocuidad.
- Contar con todas las instalaciones que garanticen la inocuidad necesaria para el cumplimento de los requisitos mínimos del sistema.
- Utilizar la tecnología más moderna posible con el fin de que esta contribuya de una manera directa en el cumplimiento de los requisitos del sistema de inocuidad.
- Contar con un personal altamente capacitado, que cumpla los procedimientos necesarios.
- Lograr que la empresa aumente su presencia en el extranjero diversificando su mercado y su línea de productos de exportación.

Valores

- **Trabajo:** Superar las expectativas en el cumplimiento de nuestra labor, perseverancia en el logro de los objetivos, deberes, responsabilidades y compromisos.
- **Compañerismo:** Solidaridad, colaboración y trabajo en equipo para para enfrentar los retos diarios.
- **Responsabilidad:** Cumplir con compromisos y obligaciones, tanto hacia afuera como hacia adentro de la organización.
- **Honestidad:** Actuar con rectitud en las actividades diarias, basados en la ética e integridad alineados a nuestra misión y visión.
- **Mejora continua:** Diagnosticar, analizar e implementar mejoras, asegurando su impacto y seguimiento permanente.

- **Compromiso:** Hacer el mejor esfuerzo para satisfacer de la mejor forma posible los requerimientos de nuestros clientes, proveedores y socios comerciales.

Organigrama de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L.

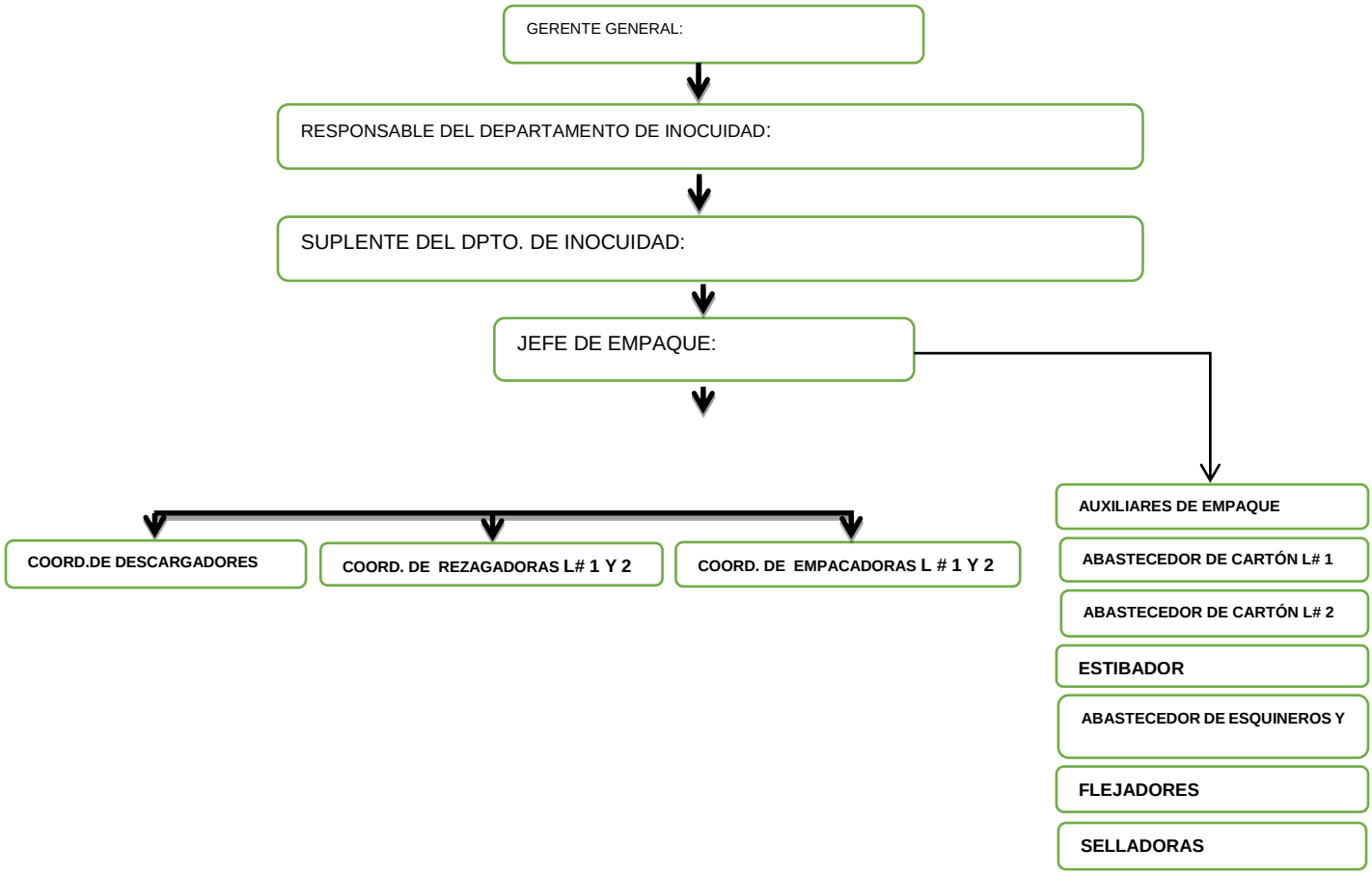

Fuente: (Información interna de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L. (2019), 2019)

Desarrollo del sustento teórico.

La definición de Sostenibilidad, aún es ambigua y diversa; sin embargo, se puede decir que en general las diversas definiciones implican un profundo replanteamiento de las relaciones de los grupos humanos entre sí y con la naturaleza; el concepto de Desarrollo Sostenible fue introducido por la (COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO, 1988), saliendo al paso de la grave confusión entre desarrollo y crecimiento. Estos argumentos implican una tendencia de modo explicativo hacia la inclusión de actores de referencia para la sostenibilidad identificando grupos, empresas, organizaciones, instituciones y sociedad, que interactúan de forma integrada y que, por iniciativa propia, lanzan acciones y propuestas que tienen incidencia social. De tal forma que pueden distinguirse como organizaciones sociales de base, sindicatos, movimientos, partidos políticos, iglesias, gremios, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, entre otros, que tienen gran aporte en la interacción social como un factor clave de la sostenibilidad.

De igual manera, Ramírez & Izaguirre (2018), plantean que la sustentabilidad es una categoría emergente de la interacción humana, con los diversos agentes que con ella se relacionan, por tanto, las soluciones surgirán de manera exclusiva de los procesos de aprendizaje social, como consecuencia de la interacción entre los actores de la diversidad de relaciones entre los seres humanos y de estos con la naturaleza; por lo cual, la acción y el pensamiento sustentable requieren del compromiso de los actores para llevar a cabo acciones concertadas en beneficio de la sustentabilidad de la actividad humana sobre el planeta tierra.

Esta aseveración implica que todas las instituciones poseen responsabilidades económicas, sociales y ambientales que aseguren la pervivencia y la elevación de la calidad de vida de todos sus integrantes. El logro de la sostenibilidad requiere que todas las instituciones y conglomerados sociales sean responsables de su implementación. Sin embargo, son las corporaciones (las empresas fundamentalmente) las únicas organizaciones que probablemente poseen los recursos, el conocimiento,

el alcance global y la torna de decisiones eficientes que hacen falta para implantar el desarrollo sostenible. (Hart, S. & Milstein, M, 2003)

Asimismo, esa interacción es un punto de partida obvio pero necesario, como categoría central tal como lo sustenta (Weber, 1922), donde la idea de apropiación no tiene en apariencia un valor normativo determinado, sino que se inscribe en el marco de su “irracionalismo ético”; y que en su acepción dominante define la apropiación en relación a cierta noción sociológica de probabilidad, vinculada a dos conceptos fundamentales como son los de derecho y propiedad, que éste argumento tiene aplicabilidad en todo el contexto de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., tomada como sujeto de estudio, distinguiendo que resulta importante constatar que existe una necesidad y cumplimiento al ordenamiento de la apropiación para la sostenibilidad en la incursión de la RSE.

Los enfoques sobre empresas socialmente responsables, están sustentados en teorías básicas que divulgan la realidad sobre la necesidad de un cambio de enfoque e intereses por parte de las organizaciones (Freedman, 1966), para lograr cambios sustanciales y sostenibles que respondan a las necesidades futuras del mundo (Carroll, 1979), en el que miles de personas vivirán. (Núñez, 2003)

En este sentido, Andrade & Ramírez (2017), señalan las nuevas perspectivas trazadas por los conceptos de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad, en las cuales, la gerencia ya no solo tiene que preservar los intereses de los inversionistas, el gobierno y los administradores, sino que involucra a toda la sociedad; por lo cual, la gerencia tradicional evoluciona hacia el concepto de gestión ambiental en el cual diferentes grupos de partes interesadas tienen que ver con los reportes que la gerencia debe proveer, esto cambia la concepción tradicional para involucrar nuevos elementos que van a orientar el quehacer gerencia y sobre los que aún no hay mucha claridad lo cual deja planteados importantes temas por investigar.

Es así, que en seguimiento a las hipótesis promovidas por De la Cuesta (2005), señala a la responsabilidad social de la empresa como el conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, con los grupos de interés. Estos compromisos están circunscritos a las consecuencias de la actividad empresarial en los ámbitos social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. La RSE incide tanto en la gestión de las organizaciones en sus actividades productivas y comerciales, como en sus relaciones con los grupos de interés (*stakeholders*) y ésta ha sido tradicionalmente promovida principalmente por las grandes empresas multinacionales, consorcios, maquiladoras y franquicias. La RSE plantea un reto para las empresas y dificultades para su gestión y operatividad.

En ese sentido, se denotan las dificultades que tienen las empresas agrícolas para convertirse en empresas socialmente responsables, aunque se aprecia una inclinación para lograrlo. Y si bien, se asume que tienen complicaciones para incursionar en esta nueva forma de hacer negocios, éstas varían y entre las más común es el desconocimiento de cómo conducir una gestión socialmente responsable sin que implique afectar negativamente los estados financieros de la organización. Asimismo, tiene que ver la falta de normatividad clara en materia de regulaciones para que las empresas agrícolas se obliguen a cumplir con acciones de responsabilidad social, mínimamente en materia de cuidado ambiental.

Es destacable, que la RSE es un concepto complejo que aborda temas éticos, económicos, ambientales, sociales, de sustentabilidad y sostenibilidad, pero existen visiones diferentes según el país, ello debido a que en cada país se difiere, tiene antecedentes culturales y políticos, nivel de desarrollo económico y social distintos (Desarrollo, Banco Interamericano de, 2009)

Por lo que particularmente en México la RSE no ha sido suficientemente difundida, insertada en la exigente nueva gestión y aplicada como las tendencias globales exigibles; sin embargo, desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX y XXI, esto

se ha convertido en pilares de gran relevancia para la economía nacional. Los empresarios de esa época se distinguieron de otros por sus preocupaciones sociales: vivienda para sus trabajadores, asistencia médica con clínicas propias, escuelas, entre otras, (Cerutti, 2000). Esta preocupación se caracterizó por desarrollar un conjunto de actividades orientadas al apoyo social, influyendo con ello en la filantropía empresarial. En 1929 surgió en esta misma ciudad la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), (Sanborn, 2004). Para el año de 1963, se fundó el Consejo Coordinador Empresarial, organismo que agrupó cámaras de comercio y de la industria para que se les proporcionaran directrices a las empresas para que asumieran la responsabilidad social. Más tarde, en 1988 se estableció la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en ese mismo año se creó el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI, 2011), la cual es una asociación civil dedicada a impulsar fuertemente la cultura de la filantropía y la RSE en México.

Actualmente, (CEMEFI, 2011) es reconocido como pionero en la introducción del concepto de responsabilidad social empresarial con la implementación del distintivo “ESR: Empresa Socialmente Responsable”. Donde se establece que la empresa socialmente responsable es aquella que tiene el compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con los objetivos de la empresa tanto en lo interno y lo externo, considerando todas las expectativas de sus participantes en lo económico, social, humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades, el medio ambiente y la construcción del bien común. (Porto, N., & Castromán, J., 2006).

De tal manera, que la responsabilidad social ya es una realidad y se ha convertido en una obligación, por lo que empresas y organizaciones, deberán incluirla en sus planes a largo plazo, reflejando que sus acciones tendrán como meta el beneficio social (Robbins, S. & Decenso, D., 2002), tomando en cuenta principalmente tres aspectos: ética empresarial, asuntos laborales y el cuidado al medio ambiente con los diferentes grupos que se relacionan las empresas.

En el estudio realizado se buscó emplear los componentes teóricos que en referencia a la RSE se ha escrito para identificar las condiciones en las que se encuentran las empresas ante estas nuevas exigencias, y para lograrlo se han elegido a la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L.

Método y Metodología utilizada.

El estudio es descriptivo y se llevó a cabo bajo el enfoque cualitativo, seleccionando el estudio de caso apegándose a las aportaciones de (Yin, 1994), el cual señala, que es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes y trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos; buscando describir el ordenamiento para la apropiación y acciones comunes que la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., realizó en materia de RSE, relacionada con la ética, recurso humano, medio ambiente y comunidad. Para obtener la información se utilizaron como métodos de recolección de datos una entrevista aplicada al dueño y seis directivos que asumen la responsabilidad de la empresa en estudio, utilizando como técnicas la observación a través de la revisión y análisis de archivos y documentos de la empresa agrícola, fortaleciendo el trabajo de campo con los testimoniales otorgados por los responsables de las áreas funcionales.

Los resultados fueron contrastados con los componentes teóricos que señalan las acciones que en materia de RSE deben cumplir, pudiendo de esta manera describir la situación actual del ordenamiento de apropiación para la sostenibilidad de la RSE

en la empresa Agrícola MÁXIMO S.P.R. de R.L., en función de lo que están realizando en los ámbitos de la ética, personal, medio ambiente, comunidad y sustentabilidad correspondiente a la Responsabilidad Social.

Resultado de trabajo de campo.

A continuación, se describen los principales hallazgos de la investigación después de la aplicación de los instrumentos diseñados para la recolección de datos y el procesamiento que de estos se hizo:

- La ética es el estudio de la forma en que las decisiones de las personas afectan a los demás, o bien, el estudio de los derechos y obligaciones de las personas, de las reglas morales aplicadas en el proceso de toma de decisiones y de la naturaleza de las relaciones entre personas. Los instrumentos básicos de la ética son los valores, derechos, obligaciones, reglas y relaciones (Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert., 1996), por estas apreciaciones la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. DE R.L., está obligada a recurrir a la legislación y regulación para identificar aquellas prácticas que son consideradas ilegales y que van en contra de la sociedad (Kotler, P., & Keller, 2006). En este sentido, las empresas requieren aplicar acciones legales y éticas con los empleados y cerciorarse de que todos sus empleados conocen y ejecutan la legislación relativa a la responsabilidad que debe cumplir (Ebert R., & Griffin, R. , 2005). Entendiéndose así que el ejercicio de la ética no es ajeno a esta actividad empresarial, debido a que es una labor interna muy importante para las mismas y por lo tanto requieren definir sus valores y códigos de conducta en los negocios espera que se adhieran sus empleados (Robbins, S. & Coutler, M., 2005)

Cuadro 1: Ordenamiento de la ética en la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L.

Clientes	El ordenamiento negociado con sus clientes, los propietarios y directivos de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., establecen acuerdos de negociación verbales en el precio de los servicios, destacando que si cumplen con dichos a cabalidad los acuerdos conveniados; se encontró que el valor, honestidad prevalece en los propietarios y directivos.
Proveedores	Se identificó que los proveedores no manifiestan códigos de ética que regulen su relación comercial, de logística y distribución como sus respuestas a la validación de otorgamientos de garantías en los suministros y equipos.
Empleados	Con respecto a los empleados su código de ética está centrado en la honestidad, responsabilidad y cumplimiento de las funciones y tareas, no obstante los códigos de ética son incipiente.

Fuente: Elaboración propia, (2019)

- Sobre la ética de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., en los resultados del estudio se buscó distinguir las acciones éticas que la empresa realiza y se pudo apreciar la inexistencia de códigos de ética establecidos formalmente, es decir, tiene códigos de ética que son transmitidos verbalmente o a través del ejemplo, pero no está claramente descritos, lo cual limita la posibilidad de que ésta pueda ser transmitida a los miembros de la empresa, así como dirigir las decisiones de la dirección. La mayoría de ellas no están documentadas administrativamente; no se dispone de una misión y visión de la empresa declaradas formalmente; como una contribución de este trabajo se avanzó en su elaboración teniendo como base el giro de los negocios y la actividad de la organización; de la misma forma, se definieron los valores que rigen su rumbo y se diseñaron las estrategias para que sean visualizados por las partes interesadas.

- *Con respecto a los recursos humanos, l*as prácticas laborales referidas a las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, los derechos fundamentales

están fincados en el otorgamiento de una remuneración justa por las actividades desarrolladas en el puesto de trabajo, así como evitar acciones discriminatorias tales como las que están determinadas por raza, clase social, estado civil de la persona, género, posición dentro de la empresa, credo religioso o político entre otras. El trabajo forzado y la seguridad industrial son aspectos que comprenden esta parte de la RSE, por lo que dichas acciones deben cuidarse debido a que pueden afectar a los trabajadores sobre su integridad física, de salud y de capacidad para mantener una calidad de vida digna (Desarrollo, Banco Interamericano de, 2009)

- *Cuadro 2: Ordenamiento sobre recursos humanos en la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L.*

Escenarios de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L.	Se encontró que existen dos factores que influyen decisivamente en las condiciones laborales de los empleados de la empresa en estudio, que tienen relación con la infraestructura, uso de vehículos, maquinaria y sueldos que reciben, es destacable que los casos disponen de instalaciones retros, éstas son austeras y carencia de un rediseño y actualización Otro factor son los sueldos, los cuales están establecidos con un margen superior hasta en un 100% más que lo establecido por la Ley Federal del Trabajo en el Estado de Sinaloa; es destacable que la empresa en estudio en su área operativa, existen tres tipos de empleados: directivos, administrativos y temporales.
Genero	En la empresa en estudio, se encontró que el género es formalmente respetado y tienen las mismas condiciones de manera equitativa.
Clima organizacional	Se encontró que un clima organizacional favorable donde todos sus actores manifiestan equidad y empatía.

Fuente: Elaboración propia, (2019)

- De igual forma, las jornadas de trabajo son acordes a las establecidas por la Ley Federal del Trabajo, y en caso de realizar horas extras son remuneradas, evitando perjudicar el rendimiento del trabajador. No se contratan menores de edad; se evita el trabajo forzoso de las mujeres, atendiendo las necesidades particulares de éstas. El desarrollo de los trabajadores se aprecia que está dentro de las decisiones estratégicas de la empresa en virtud de que

promueve la capacitación del trabajador para que obtenga un aprendizaje y permita ser promovido dentro de los distintos puestos laborales de la empresa, esto contribuye a generar un clima laboral favorable. Los resultados del estudio en cuanto a esta dimensión de la RSE se aprecian que la empresa cuida a su recurso humano con intereses encaminados al beneficio de la propia empresa, más que en la búsqueda del beneficio para el trabajador.

- Con relación al cuidado del medio ambiente, convergen opiniones reflexivas que coadyuvan a su entendimiento lideradas por (Kotler, P., Lane, K., Cámara, D. & Mollá A., 2006), quienes consideran que para su inserción en las empresas agrícolas, es necesario la conservación de los recursos naturales, y para ello organismos no gubernamentales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) se ha preocupado por este tema desde hace varias décadas. Es así que la Comisión Mundial de Naciones Unidas (1987), en el Informe de Brundtland, alertó al mundo sobre la urgencia de avanzar hacia el desarrollo económico que pudiera sostenerse sin agotar los recursos naturales o perjudicar al medio ambiente.

- En consecuencia, se considera apremiante la necesidad de integrar el tema ecológico al proceso de ordenamiento de la RSE en las empresas (Boiral, O. & Jolly, D., 1992). Aunado a lo anterior buscar la solución a los problemas en materia de cuidado ambiental podría estar motivado por los múltiples beneficios económicos que se obtienen; como fortalecer su imagen, prestigio, el posicionamiento ante los clientes. (Rico, 1998)

Cuadro 3:Ordenamiento del medio ambiente en la Empresa MÁXIMO, S.P.R. de R.L.

Impactos ambientales	En la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., en su actividad, tiene sus observaciones por su impacto ecológico que puede tener en el medio ambiente de las zonas geográficas enmarcadas que desarrolla sus actividades agrícolas.

Cumplimiento de leyes y regulaciones medioambientales	Con respecto a la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., se encontró que cumple en lo posible con lo dispuesto con las exigencias de sus actividades ante los órganos reguladores, aspectos que de manera formal se identificaron en el trabajo de campo, observándose el interés de la empresa e incluso el de sus proveedores de semillas, agroquímicos, e insumos necesarios para esta actividad.

Fuente: Elaboración propia, (2019)

- Respecto al cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., debe considerar en corto plazo la necesidad de integrar el tema ecológico como nueva forma de gestión alineada hacia la sostenibilidad, y buscar la solución a los problemas en materia de cuidado ambiental que son motivados por los múltiples beneficios económicos que se obtienen como es el mejorar su identidad, imagen, prestigio, posicionamiento y reputación, logrando la permanencia en el mercado y su contexto. Estos aspectos podrían ser el inicio para que la empresa procure realizar acciones en beneficio del medio ambiente, y no obstante puede ser cuestionado el interés que mueve a los negocios, éste tiene un fin último muy importante: preservar los recursos y cuidar el medio ambiente.

- En referencia a la comunidad, se encontró que la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., debe invertir en la comunidad y comunicar para generar capacidades en la misma, para que le proporcione estabilidad, sanidad y sustentabilidad; teniendo esta decisión cumplida la misma comunidad será la que suministrará un número importante de los empleados de la empresa, y probablemente de sus clientes; así mismo, la empresa debe participar en una interacción e integración de la sociedad, de tal manera que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus grupos de interés. Se observa que los conceptos de RSE son aplicables en toda empresa, tal como lo señala el (CEMEFI, 2011), requiriendo únicamente que éstas estén dispuestas a contribuir activa y voluntariamente con el mejoramiento social, económico y ambiental de la

región en donde se encuentren instaladas, y que para lograrlo está basada en los siguientes ámbitos.

- *Contribuir a la calidad de vida de las personas dentro de la empresa.*
- *Cuidar y preservar el medio ambiente.*
- *Desempeñarse con un código de ética*
- *Vinculación con la comunidad*

- *Cuadro 4: Ordenamiento hacia la comunidad en la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L.*

Prácticas y Acciones hacia la comunidad	Se encontró que en la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., son conscientes de las necesidades que existen en las comunidades donde se encuentran instaladas. Se observa que no disponen de un programa de trabajo que permita su adecuada vinculación y participación conjunta en apoyo a su desarrollo, únicamente se observó el apoyo económico a través de los comisariados ejidales para beneficios de la comunidad, así como el patrocinio para los equipos deportivos en las zonas agrícolas pertenecientes a las comunidades de su área de influencia, y que son más bien de corte filantrópico.
Interacción cultural.	Se encontró que la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., ofertan, difunden, la cultura de las comunidades, su ubicación territorial, formas de trabajo, costumbres y tradiciones en las diversas comunidades de la región.

Fuente: Elaboración propia, (2019).

Conclusión.

En este apartado se plasman las conclusiones y se señala el cumplimiento del propósito de investigación destacando la respuesta que se da a la pregunta de investigación, considerando que proceso de construcción teórica y trabajo de campo permitió describir el ordenamiento para la internalización y la ejecución de acciones comunes que la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L. realizó en materia de RSE; asimismo, se hizo la distinción de la realidad de su contexto con respecto a su cultura de responsabilidad que fomente el equilibrio entre desarrollo económico

y medio ambiente saludable, con la visión global de la responsabilidad que la empresa Agrícola debe tener hacia la sociedad.

Logrando demostrar que aplicar los principios de RSE en la empresa en estudio, es factible; no obstante, que acciones encaminadas al proceso de RSE son escasas, dado que la empresa no ha tomado consciencia de los impactos sociales y de la responsabilidad que debe cumplir con sus públicos de interés, la mayoría de las veces es por desconocimiento de lo que implica la RSE y cómo podrían incluirla a su gestión. Igualmente, los intereses de la gestión se enfocan en el día a día, las características propias de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., puede tener beneficios para ella, pero a la vez evita la inclusión de las nuevas formas de hacer negocio; en este sentido, es necesaria la comunicación, la creación de modelos para ser implementados por la empresa, la capacitación, la creación de regulaciones y el ordenamiento de la apropiación de la RSE en la gestión y operación de la empresa.

En este orden de ideas, se observa que existe una relación directa entre el desempeño financiero de la empresa con el efecto social y ambiental, y esta acción puede ser observable a corto plazo por el tipo de actividad empresarial que desempeña; y por consiguiente el proceso de gestión de la empresa debe estar orientado hacia la sostenibilidad a través de la decisión gerencial de apropiar los postulados de la RSE en los diversos procesos de la organización; esto contribuiría a mejorar la imagen y la identidad, como empresa agrícola. Esta acción, permitirá diseñar e implementar programas, proyectos y estrategias de RSE que favorezcan un intento centralizado hacia la sostenibilidad. Ante estos argumentos, se sugiere a la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L., el diseño de su proceso de nueva gestión insertada encaminada a la sostenibilidad, incursionar en una mayor capacidad de contratación y permanencia de los empleados, impulsar estrategias para fortalecer la lealtad del consumidor, valoración de su imagen y marca, y la sostenibilidad del negocio a mediano y largo plazo.

Bibliografía

Andrade, Y., & Ramírez, D. (2017). Contabilidad y auditoria: Una perspectiva ambiental de la Responsabilidad Social Empresarial. En J. A. Cortes, *Responsabilidad Social* (págs. 44-52). Quito: Tecnologico Superior Cordillera.

Boiral, O. & Jolly, D. (1992). Strategie, Competitive et ecologie. *Revue Francaise ede Gestión*.

Carroll, A. (1979). A three dimensional conceptual model of corporate performance. *Academy of Management Review. Vol. 4 no. 4*.

CEMEFI. (2011). Responasbilidad Social Empresarial.

CEMEFI. (2011). Responsabiliad Social Empresarial.

Cerutti, M. (2000). *Propietarios, empresarios y empresas en el Norte de México: Monterrey de 1848 a la globalización.* México: Siglo XX.

Comisión Mundial de Naciones Unidas . (1987). *Informe Brundtland.* Nueva York: ONU.

COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. (1988). Nuestro Futuro Común. Madrid: Alianza.

De Castro, M. (2005). Responsabilidad social de las empresas, o un nuevo concepto de empresa. . *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. Noviembre*.

De la Cuesta, M. (2005). Las inversiones socialmente responsables como palanca de cambio económico y social. *Revista Futuros. No. 11 Vol. III*.

Desarrollo, Banco Interamericano de. (2009). Guía de aprendizaje sobre la implementación de Responsabilidad Social Empresarial en pequeñas y medianas empresas. Washington, USA, DC: FOMIN.

Ebert R., & Griffin, R. . (2005). *Bussines Essentials.* U.S.A: Pearson Prentice Hall.

Empresa Agrícola, MÁXIMO, S.P.R. de R.L:, Ubicación geográfica, (2019). Oficina central ubicada en Boulevard 10 de mayo 191, Los Mochis, Sinaloa, México. (s.f.). Los Mochis, Sinaloa.

Freedman, M. (1966). *Capitalism and freedom.* Chicago: Universidad of Chicago Press.

Gruning, J. &. (2000). Dirección de Relaciones Públicas. *Gestión 2000, Barcelona*.

Hart, S. & Milstein, M. (2003). Creating Sustainable Value. *Academy of Management Executive*.

Información interna de la empresa Agrícola MÁXIMO, S.P.R. de R.L. (2019). (2019). Los Mochis, Sinaloa.

Kotler, P., & Keller. (2006). *Dirección de Marketing.* México: Pearson.

Kotler, P., Lane, K., Cámara, D. & Mollá A. (2006). *Dirección de Marketing .* España: Pearson.

Muñoz, L., & Ramírez, D. (2016). Hidroeléctricas en el Huila: Reconfiguración geográfica y económica. En C. Serna, *Visiones del Desarrollo Sostenible* (págs. 261-275). México: Ediciones de la U.

Navarro, E. & Gallardo, A. (2003). El lado oscuro del desarrollo sustentable. *Reflexiones, Economía y Políticas Públicas. Enero-diciembre.*

Núñez, G. (2003). La responsabilidad social corporativ a en un marco de desarrollo sostenible. *CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo*.

Porto, N., & Castromán, J. (2006). Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. *Contaduría y Administración.*

Ramírez, D., & Izaguirre, F. (2018). La sostenibilidad desde la perspectiva del pensamiento latinoamericano. En D. Ramírez, & L. E. García, *Contribuciones del desarrollo social y humano a la sostenibilidad* (págs. 26-50). Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales.

Rico, J. (1998). La Norma ISO 14001. *Calidad Ambiental III*.

Robbins, S. & Coutler, M. (2005). *Administración.* México: Pearson.

Robbins, S. & Decenso, D. (2002). *Fundamentos de Administración.* México: Pearson.

Sanborn, C. (2004). *La filantropia "realmente existente", en América Latina.* Bogotá, Colombia: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert. (1996). *Administración.* México: Prentice Hall.

Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* México: FCE 2008.

Yin, R. (1994). Case Study Research: Design and Methods. . *Sage Publications, Thousand, Oaks, CA.*